



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo dispuesto con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO ANTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, AL USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD**, lo anterior conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente nuestro país, al igual que la mayor parte del mundo, se ve afectado por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), un tipo de coronavirus que pudo haberse transmitido originalmente por contacto directo entre animales y humanos simplemente por el aire.

Derivado de lo anterior y de que las formas de contagio son muy diversas, la OMS y los gobiernos de la mayoría de los países detrmnaron como medidas fundamentales



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

el confinamiento y el distanciamiento social, ya que esto buscaba frenar la propagación del virus y reducir su impacto en los sistemas de salud.

^{DS}
ARDLV

Por lo que se refiere a México, ya se ha dado por concluida la Jornada de Sana Distancia, pero el semáforo epidemiológico se encuentra en rojo (con excepción de Zacatecas). Estamos rumbo a la "nueva normalidad", pero se siguen observando un gran número de contagios, situación que preocupa al gobierno federal, y en particular al de la Ciudad de México, toda vez que la capital del país es el epicentro de la pandemia.

El retorno paulatino a la "nueva normalidad" de las actividades sociales, económicas y educativas en la Ciudad de México, se llevará a cabo mediante la implementación de protocolos, guías y medidas sanitarias que eviten nuevos brotes de Covid-19.

La aplicación del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, en el que se detalla la reapertura paulatina de las actividades sociales, económicas y educativas, se hará a través de manera ordenada, por lo que en próximos días el Gobierno de la Ciudad de México deberá estar dando a conocer la Guía de Protección en Transporte y Espacios Públicos.

Es por ello que mientras el gobierno capitalino emite y da a conocer la Guía de Protección en Transporte y Espacios Públicos, en el transporte de la ciudad las medidas preventivas que se han implementado desde el inicio de la contingencia sanitaria siguen siendo obligatorias. Esto implica el uso de cubrebocas en todo momento, así como la sana distancia; de esta forma se pretende evitar el contagio entre los usuarios.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Otra medida que seguirá aplicándose para el caso del Metro y el Metrobús, será el cierre de algunas estaciones para aumentar la velocidad de los trenes en las estaciones de más demanda y evitar aglomeraciones.

El Metrobús ha implementado diversas medidas, tanto en los autobuses como en las estaciones, con la finalidad de ofrecer viajes seguros a la población usuaria que, por algún motivo, requieren desplazarse y utilizan este sistema de movilidad, durante la emergencia sanitaria.

Las medidas que se están implementando desde el inicio de la emergencia sanitaria y que siguen vigentes aun con el inicio de la denominada “nueva normalidad” dentro de los autobuses, son la sanitización por personal de las empresas operadoras en todas las unidades de su flota, al inicio y conclusión de cada circuito que realizan, en las estaciones terminales (sanitización profunda que lleva a cabo en todas las unidades de su flota en patios de encierro de Metrobús), así como el compartir en sus, tanto de pantallas de autobuses como de estaciones, las medidas de sanidad, higiene y prevención durante las diferentes fases del semáforo epidemiológico.

En las estaciones del Metrobús también han sido implementadas diversas medidas como el refuerzo en el procedimiento de higiene con personal de limpieza en zonas de torniquetes, máquinas de recaudo y plataformas de estación; y la colocación de señalamientos de piso para mantener sana distancia, para organizar el abordaje a los autobuses; cierre temporal de 45 estaciones, con la finalidad de aumentar la frecuencia de paso de las unidades que brindan servicio en la Ciudad de México.

Como ya mencionamos, para el personal y los usuarios del sistema de transporte continúa siendo obligatorio el uso de cubrebocas y/o mascarillas; respetar la sana



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

distancia dentro de las estaciones y autobuses durante la espera y abordaje; así como, el uso de gel antibacterial en el 100% de las estaciones.

Otras acciones implementadas son que los oficiales de la Policía Auxiliar y personal de supervisión del Metrobús, trabajan de manera coordinada para controlar el ingreso de usuarios a las plataformas para evitar aglomeraciones y hacer la entrega de cubrebocas en los accesos de las estaciones (personal de apoyo temporal del Grupo Expansión colabora conjuntamente en la toma de temperatura y reforzamiento de la dinámica del uso de cubre bocas).¹

Por su parte, el metro de la Ciudad de México aplicó el cierre temporal del 20 por ciento de las estaciones, que equivale al cierre de 35 estaciones con menor demanda para aumentar la frecuencia de paso de trenes en las estaciones de mayor demanda; elementos de Seguridad Industrial e Higiene del STC realizan a los trabajadores la toma de temperatura corporal; han entregado 13 mil kits de higiene que contienen gel antibacterial, guantes y cubrebocas a su personal; distribuye en promedio 500 litros de gel antibacterial al día a trabajadores; se han repartido más de un millón de cubrebocas a usuarios y personal en toda la Red; se han llevado a cabo cinco mil 308 sanitizaciones en talleres de mantenimiento, estaciones, taquillas, permanencias hidráulicas, policlínicas, puestos centrales de control y monitoreo, comedores y oficinas en edificios; así como nebulizaciones que se practican a diario al interior de los trenes; se efectuó la reducción del 56% de la plantilla del personal, a fin de resguardar y prevenir el contagio, prioritariamente entre la población de riesgo como adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas y madres de familia, así como colaboradores de áreas no esenciales que en

¹ Véase "Acciones en Metrobús por COVID-19" disponible en <https://www.metrobus.cdmx.gob.mx/MB-COVID19>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

algunos casos trabajan desde casa y al igual que en toda la Red de Movilidad integrada que conforman el Metro, Metrobús y Tren Ligero, es obligatorio el uso de cubrebocas dentro de las estaciones y vagones.²

En el caso de los camiones de transporte público concesionado también deben seguir el Protocolo Sanitario para el Reinicio Seguro de Actividades³, el cual señala que se debe limitar la entrega de recibos de viaje y manejo excesivo de efectivo; lavado frecuente de manos y uso continuo de gel antibacterial; se debe realizar la limpieza y sanitización constante y correcta de toda la unidad poniendo énfasis en tubos, pasamanos, timbres, manijas, tableros, volante, palanca de velocidades, direccionales, ventanas, asientos y alcancías de cobro; utilizar solución desinfectante a base de cloro comercial en concentración de entre el 4 y 6% en una proporción de 10 ml por cada litro de agua; y la revisión y suspensión del sistema de aire acondicionado.

La limpieza se debe realizar al término del trayecto o al llegar a la base; se debe evitar realizar el cambio de operador durante el trayecto, el cual se deberá llevar a cabo en la terminal o paradero previa limpieza del equipo y unidad; los operadores de las unidades no deberán usar corbata, ni tampoco escupir ni tocarse la cara y mucho menos la boca, nariz u ojos con manos sucias; también deberán limitar el uso del celular y, en caso de utilizarlos, deberá realizar limpieza previa del equipo; se debe evitar la colocación de adornos, cortinas y objetos innecesarios y, sobre todo,

² Véase: "Tarjeta Informativa: Medidas Sanitarias ante Covid-19 del STC y del Sindicato Nacional de Trabajadores" disponible en <https://www.metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/tarjeta-informativa-medidas-sanitarias-ante-covid-19-del-stc-y-de-el-sindicato-nacional-de-trabajadores>

³ Véase "Protocolo Sanitario para el Reinicio Seguro de Actividades", Servicio de Transporte Público disponible en <https://aps.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MATERIALES%20COVID-19/TRANS-PUBL-PROT.jpg>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

se debe brindar a los usuarios gel con base de alcohol al 70% y las unidades solo serán ocupadas al 60% de su capacidad.

No obstante la existencia de todas las medidas ya mencionadas, a unos días de haber empezado la llamada “nueva normalidad”, diversos medios de comunicación han dado a conocer que **no se han respetado dichas medidas**, sobre todo en el transporte público concesionado, donde **se han observado camiones llenos a su máxima capacidad, gente sin cubrebocas y sin guardar medida alguna** de las implementadas desde el inicio de la contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19.

Tal y como lo señala Forbes México en su portal, **hay aglomeración en el transporte público**, rostros con pedazos de tela o cubrebocas, algunos de ellos mal puestos; pocos negocios abiertos, tratando de integrar las nuevas medidas de “sana distancia” y sin embotellamientos, pero con flujo constante de automóviles.

Los muros del metro recuerdan con grandes carteles amarillos a los usuarios que se encuentran en una zona de alto contagio y la obligación de usar cubrebocas, aunque la mayoría de ellos tratan de colocarse en los puntos marcados en el suelo para establecer una “sana distancia”, el espacio en el andén termina por ser insuficiente y este se reduce aún más en los pasillos de transbordo de estaciones.

Otra nota publicada en el portal Dinero en Imagen, señala que “a pesar de que en la Ciudad de México continúa la alerta de semáforo rojo, **miles de capitalinos utilizan**



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

el transporte público sin respetar las medidas sanitarias en la “Nueva Normalidad”.⁴

Pareciera que el COVID-19 no amenaza a la capital, en las estaciones del Metrobús los viajeros no respetan una de las recomendaciones fundamentales para evitar su propagación: alejarse de las personas. Impera el desdén a distanciarse físicamente un metro y medio de la otra persona.”

Es por ello por lo que creemos necesario que las autoridades encargadas de la movilidad y del transporte público del Gobierno de la Ciudad de México, deben trabajar de manera puntual en la presentación de la Guía de Protección en Transporte y Espacios Públicos que se ha anunciado, así como en el establecimiento de medidas urgentes con la finalidad de poder evitar, en la medida de lo posible, un repunte en los casos de personas contagiadas de COVID-19, ahora que estamos empezando la “Nueva Normalidad”.

Por todo lo manifestado, se somete a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

⁴ Véase “De confinados a amontonados: Metro y Metrobús atiborrados en la “Nueva Normalidad”” disponible en <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/de-confinados-amontonados-metro-y-metrobus-atiborrados-en-la-nueva-normalidad/123461>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México para que, de manera inmediata y debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID19) que afecta de manera importante a los habitantes de la Ciudad de México, publique y ponga en operación la Guía de Protección en Transporte y Espacios Públicos.

SEGUNDO. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México para que, de manera inmediata y debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID19) que afecta de manera importante a los habitantes de la Ciudad de México y, ante la falta de la Guía de Protección en Transporte y Espacios Públicos, informe a esta Soberanía respecto a las acciones que llevará a cabo para dar cumplimiento a las medidas sanitarias de prevención que las personas deben tener al usar el transporte público de la ciudad, con el objeto de evitar un repunte en los contagios.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 10 días del mes de junio de dos mil veinte.

Suscribe,



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DocuSigned by:
Alessandra Rojo de la Vega
18F21492B1044C8...

**DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
COORDINADORA**

DocuSigned by:
MESA DIRECTIVA
7EF38E29A0BC465...